

# INFORMACION OBRERA DEL EXTRANJERO

## RAPIDO AVANCE DEL OBRERISMO

### Se Revelan Diez Años de Progreso

WASHINGTON—Los grandes adelantos obtenidos por las organizaciones obreras de este país durante los últimos diez años han sido puestos de manifiesto por la Junta Nacional de Relaciones Obreras en un análisis de la labor que dicha agencia ha realizado desde que fué establecida por la Ley Nacional de Relaciones Obreras del 5 de Julio de 1945, es decir, durante el término de diez años. Esta ley, que garantiza a los trabajadores el derecho de organizarse y pactar colectivamente por medio de representantes de su elección, se conoce generalmente como la Ley Wagner, en honor de su autor, el Senador Robert F. Wagner de Nueva

York.

Aunque dicha ley ha recibido amplios encomios y alabanzas, ninguna otra legislación en la historia de los Estados Unidos ha sufrido ataques tan enconados en los tribunales. Pero aunque la medida ha figurado en 55 juicios llevados ante la Corte Suprema, su autor la redactó tan cuidadosamente que los enemigos de la ley han triunfado en sólo dos de esos juicios.

La Junta Nacional de Relaciones Obreras ha examinado 74,000 casos de prácticas obreras injustas por parte de los empleadores, y de solicitudes para celebrar elecciones con el fin de elegir representantes obreros para entablar negociaciones colectivas. Trescientos mil trabajadores despedidos por sus actividades sindicalistas o a causa de huelgas han sido restablecidos en sus puestos por orden de la Junta, y treinta mil de ellos que no habían sido pagados, han

recibido \$9,000,000 en salarios caídos.

Se efectuaron más de 24,000 elecciones, en las cuales votaron 6,000,000 de trabajadores. En más de 20,000 de estas elecciones, los trabajadores votaron por ser representados por sindicatos, demostrando así terminantemente que la inmensa mayoría de los trabajadores quieren gozar de protección sindical. En dichas elecciones también resultaron derrotados más de 2,000 sindicatos establecidos por las compañías.

### La Secretaría del Trabajo N. Y. Es Elogiada

El Gobernador Thomas E. Dewey de Nueva York declaró recientemente que en la actualidad la Secretaría del Trabajo, es un "departamento nuevo y vigorizado"; que el pueblo del Estado que preside debía sentirse orgulloso por la labor desarrollada en beneficio de la clase obrera durante los últimos años por esa Secretaría, habiendo ido mucho más lejos que introducir reformas administrativas, y agregó: "Ha orientado su política hacia las relaciones obrero patronales pacíficas y la mejora de las pautas de trabajo para el periodo de posguerra". Anunció que se tiene en proyecto nuevos Códigos industriales con el fin de evitar accidentes. "Nos hemos adelantado mucho a otros estados en materia de legislación progresiva del trabajo. Hemos reducido al mínimo los conflictos industriales."

El Gobernador dijo, además, que las leyes de Nueva York, contra toda discriminación racial o religiosa en la industria, "son modelos que deben seguir otros estados."

### Oficina Interamericana del Trabajo

Esta organización obrera está desarrollando una campaña de organización continental que hará cambiar mucho las actividades obreras llevándolas a cumplir más efectivas y provechosas reivindicaciones. En la actualidad ha formado diversos sindicatos obreros dentro de las más poderosas industrias.

La O.I.T., es un centro de información general en cuestiones de carácter obrero, y los sindicatos en general deben estrechar relaciones con esa impor-

tante organización.

Dicha organización está interesada en obtener un informe completo de las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Unidad Sindical que se verificó el 21 y 22 de Julio p.p., en la ciudad de Panamá.

### Educación en gran plan

La República de Costa Rica

gasta en el ramo de educación la cuarta parte de sus ingresos anuales, sentando así un magnífico ejemplo que debieran seguir otros países, quizás cien veces más grandes que ella. Con ese sistema no pasarán muchos años para que pueda afirmarse que en la nación tica dieron muerte al analfabetismo.

### Un Estudio sobre los sindicatos . . . .

... (Viene de la Pág. 5 . . . .) ticipar en obras sociales, entre ellas construir. (En Cuba, la ciudad capital, cuenta con grandes y modernos edificios construídos por las asociaciones de obreros), subvencionar cooperativas de producción y consumo, crear y administrar oficinas de colocación. (Los sindicatos tienen un fichero completo de todos sus afiliados, mediante el cual, en un momento determinado pueden dar relación del lugar de trabajo de sus sindicados y si está o no empleado), cajas de seguros (entendamos bien, estas cajas de seguros son administradas por las comisiones de ayuda a los sindicatos en paro forzoso o por enfermedad, el Estado no interviene en absoluto en estas cajas de seguros) clínicas, (también en la Habana, hay que admirar las maravillas que han hecho las organizaciones obreras en este sentido, en estas clínicas que están montadas a la última palabra de la ciencia y en las cuales concurren los mejores doctores de la nación, los obreros son atendidos y todo por la módica suma de B.1.50, mensual que pagan de cuota;) obras

educativas, (el sindicato de la C.G.T. en Caén, Francia, contaba con una biblioteca que pasaba de los 10,000 volúmenes, en su mayoría costeados por los obreros socialistas que componían esta poderosa organización); pueden adquirir también bienes y organizar contratos de trabajo. (En España, durante la guerra, en el pueblo de Mieres, Asturias, el sindicato de obreros mineros de ese pueblo administró la producción de carbón de la mina y obtuvieron mayores ventajas que cuando estaba en poder de sus dueños).

En Alemania, en 1821, promulgóse la Ley que instituyó las instituciones o corporaciones nuevamente, aunque sin los privilegios anteriores a su abolición. Esta Ley fué aplicada por las del 88 y 1897 y quedaron después refundidas en el Código de la Industria. Estas Leyes no se referían a las asociaciones de obreros sólo, las cuales fueron reguladas por el Código Civil promulgado en 1897 y por la Ley de 19 de Abril de 1908. La constitución republicana de 1919 modificó la legislación obrera, recono-

(Pasa a la Pág. 7)

## LICORERA EL PACIFICO

• Prefiera siempre •  
RON Y GINEBRA

## MORGAN

## CANTINA ADUANA

ES EL BAR PREDIDECTO DE LOS OBREROS

Trato Decente -- Servicio Esmerado

CERVEZA MUY FRIA HASTA SU ULTIMO TRAGO  
-- HAGASE NUESTRO CLIENTE Y SE CONVENCERA --

Calle 15 Este No. 3. — Tel. 3122.  
Prop. CONSTANTINO EQUEFINO.

## CAFE KRESCH

*Cliente que atendemos, cliente fijo.  
Es la casa por excelencia para la  
gente de buen gusto*

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón.

## Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos  
Nacionales y Extranjeros  
Complacemos al Público  
Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

## MUEBLERIA PARISIEN

MODELO Y ROJAS, CIA. LTDA.

Calle 16 Oeste No. 52 — Apartado 3089.  
PANAMA, R. de P.

### MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en

JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR

— FACILIDADES DE PAGO —

## GRAN ORIENTE

RESTAURANTE Y CANTINA

Comida China Preparada por Cocineros Expertos

-- Servicio Rápido y Cortesía es Nuestro Lema --

Con sólo su primera Visita se Convencerá

Ave. B, No. 64. — — Tel. 1481

PANAMA, R. de P.

**Brinde RON GORGONA — De Los Buenos el Mejor**